

PROFESORADO DE CIENCIAS INSATISFECHO CON LA PROPUESTA DE LEY DE EDUCACIÓN PARA ANDALUCÍA (EN ADELANTE, LEA).

Los miembros del colectivo Profesorado de Córdoba por la Cultura Científica (PCCC) desean participar en el debate abierto por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía expresando su opinión en relación con el documento que regirá la Educación en nuestra Comunidad durante los próximos años, con el título “La Educación en Andalucía”. Dicha opinión se resume en los siguientes puntos:

1. La LEA que la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía está presentando estos días a los profesionales de la enseñanza no recoge prácticamente ninguna de las ideas y propuestas que la propia Consejería establecía como fundamentales para la enseñanza de las Ciencias en el documento titulado “Educación y Cultura Científica en la Escuela Andaluza”, debatido durante el año 2005 (año de Einstein), dando la impresión de que todo aquello fue un montaje propagandístico, más que una profunda reflexión y una voluntad de mejora.
2. El documento que desarrolla las bases de la futura LEA no recoge aspectos de la enseñanza de estas áreas, tan trabajados y aceptados, como la importancia de la Cultura Científica en la formación de la ciudadanía, relegando a la Educación Ambiental y a la educación para la Salud y el Consumo, a un papel irrelevante.
3. Tras el estudio del marco legislativo propuesto por la Consejería, nos parece una “tomadura de pelo” el elevado gasto económico y el esfuerzo inútil de un gran número de profesores y profesoras que han participado en grupos de trabajo, talleres, comisiones de expertos y Jornadas de debate, las últimas en Granada, en marzo de este año, con el fin de analizar y mejorar la maltrecha situación de las áreas científicas en nuestra Comunidad y en el Estado, puesta de manifiesto mediante varias evaluaciones externas (PISA 2000 y 2003) y diferentes colectivos y asociaciones del profesorado.
4. Estamos convencidos de que la ciudadanía en general y nuestro alumnado en particular necesitan una formación científica cualitativa y cuantitativamente mejor que la que están recibiendo actualmente. Para ello es imprescindible aumentar el tiempo dedicado a estas áreas y favorecer un tratamiento práctico de las mismas, mediante la dotación de recursos materiales y humanos, como desdobles de grupos para el uso de los laboratorios, medida que desapareció hace varios años.
5. No se puede aceptar la filosofía que subyace en el citado documento de debate de la futura LEA, cuando recoge, literalmente, que “bajar las ratios indiscriminadamente será enormemente costoso y sus efectos en la calidad de la enseñanza muy discutibles” (p 64). Con esta visión de la educación, poco se puede esperar de nuestra Administración, si no contempla como problema el que haya 25/ 30/ 35 alumnos/as por clase en Primaria, ESO y Bachillerato, respectivamente.
6. Ante esta doble insatisfacción, por una Ley Orgánica de Educación,

recientemente aprobada en el Congreso, que relega a las Ciencias a una optatividad absurda y un proyecto de Ley Andaluza de Educación que no contempla la Cultura Científica ni la Educación Ambiental como herramientas fundamentales para la formación de ciudadanos críticos y participativos, sólo nos resta no caer en el desánimo, seguir luchando en nuestras aulas por la mejora de la Enseñanza de las Ciencias y reivindicar una mayor Cultura Científica en la escuela y en la sociedad.

CÓRDOBA, 20 DE ABRIL DE 2006

Casimiro Jesús Barbado López

Coordinador del Colectivo PCCC

COLECTIVO PROFESORADO DE CÓRDOBA POR LA CULTURA CIENTÍFICA